



MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PLANTAS MEDICINALES (MIDPM)

GUÍA PARA LA ENTREVISTA DE LOS ASPIRANTES



Proceso de selección al programa de posgrado vinculado con la industria
“Maestría en Investigación y Desarrollo de Plantas Medicinales”

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-1

FECHA DE LA ENTREVISTA VIRTUAL: 13 DE NOVIEMBRE (HORARIO POR DEFINIR)

Sobre el proceso de admisión:

El proceso de selección de aspirantes a la MIDPM se constituye de dos partes: (a) en la que se realizan los exámenes de conocimientos y psicométrico. Los exámenes que se aplican a los aspirantes están dirigidos a evaluar sus conocimientos básicos en áreas de Biología, Química y Biotecnología (examen de conocimientos), así como sus habilidades, actitudes y valores (examen psicométrico) que se señalan en el perfil de ingreso; (b) en un segundo momento, después de los exámenes, la Comisión de Admisión evaluará la presentación oral del anteproyecto y realizará una entrevista personal al aspirante, la cual está enfocada a explorar su interés, motivación y compromiso.

La calificación final del aspirante comprende los resultados de las evaluaciones de los exámenes de conocimientos, psicométrico, presentación del anteproyecto y la entrevista se ponderará de la siguiente manera, de acuerdo a modificaciones aprobadas en el PE en junio de 2019:

Rubros	%
Examen de Conocimientos	15
Examen Psicométrico	15
Presentación de anteproyecto	30
Entrevista	40

Para ser aceptados al PE de la MIDPM los aspirantes deben obtener una calificación final **igual o mayor de 8**. Posterior a la evaluación, el responsable de la unidad de enseñanza notificará al aspirante el resultado a través de correo electrónico personalizado.

Previo a la entrevista, los integrantes de la Comisión de Admisión revisarán el expediente del aspirante.

La entrevista, que será de modo virtual, tendrá una duración máxima de 15 minutos (además del tiempo empleado en la evaluación del expediente y discusión posterior).

Al finalizar la entrevista los integrantes de la Comisión de Admisión llegarán a un consenso sobre las calificaciones colegiadas de la evaluación de anteproyecto y de la entrevista, mismas que serán anexadas al expediente del aspirante. El puntaje parcial y final, con la ponderación de todos los evaluadores, se registrará en el documento Evaluación Final, que también constará de observaciones, que se harán llegar al aspirante por escrito junto con el dictamen final.

En el anteproyecto (I) y en la entrevista (II) se evaluarán al menos los siguientes aspectos:

I. EVALUACIÓN ANTEPROYECTO

Se tomará en consideración que el aspirante presente un anteproyecto que cumpla satisfactoriamente con una propuesta que vincule claramente el desarrollo de productos o procesos terminales relacionados basados en plantas medicinales.

De manera general el anteproyecto deberá contener:

- Título
- Antecedentes relacionados con el problema de investigación
- Preguntas de investigación y/o desarrollo
- Objetivos
- Marco metodológico: delineamiento general de la estrategia metodológica y técnicas a emplear
- Fuentes bibliográficas

II: ENTREVISTA

La entrevista medirá la capacidad y habilidades del aspirante en los siguientes criterios a considerar:

- Creatividad
- Entusiasmo
- Habilidad para escuchar
- Habilidad de reflexión
- Precisión y lógica en su pensamiento y expresión
- Capacidad para trabajo independiente
- Liderazgo
- Capacidad de vincularse con la académica y la industria
- Disposición al trabajo en equipo/interdisciplinario
- Motivación para estudios de posgrado